

RESOLUCIÓN N° 138/2017

ACTA N° 16/2017

Nicolich, 25 de julio del 2017

VISTO: Estos obrados relacionados con la nota entregada por el Instituto RED QUALITAS, por la que solicita el uso de un salón del Centro de Barrio Colonia Nicolich, para dictar una capacitación la cuál se realizará durante 45 jornadas.

RESULTANDO: Que el objetivo de está propuesta está dirigido a jóvenes de entre 14 y 17 años, mayoritariamente de contextos sociales vulnerados y que se encuentran fuera del sistema educativo formal o con riesgo de disvincularse del mismo.

CONSIDERANDO:A efectos de generar un espacio de inclusión social y orientación educativa.

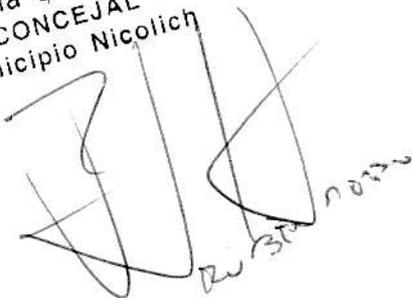
ATENTO: A lo precedente mente expuesto.

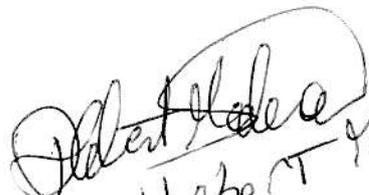
EL MUNICIPIO DE NICOLICH

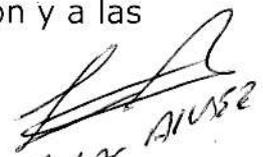
RESUELVE:

- 1) Conceder el uso de un salón del Centro de Barrio Colonia Nicolich, por un tiempo de 45 jornadas al Instituto RED QUALITAS.
- 2) Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación y a las demás oficinas que correspondan.


Norma Echenique
CONCEJAL
Municipio Nicolich


CARLOS CARDOSO


Herbert MADERA
Carlos Cardozo
CARLOS CARDOSO


JULIO AROSE